SOLICITUD REASIGNACION DE REGUC

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo Nº 020-2006-ED y no tuvieran Numero de REGUC asignado.

Señor:
Decano Regional del CORLAD LIMA

Yo, Beatriz Elene Dávila Ramón, identificado(a) con D.N.I. N°. 09471483 con Colegiatura Regional N° 3269-III y con domicilio en Calle Degas 189 San Borja:

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se tramite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

(✓) Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.

(✓) Copia escaneada del DNI por anverso y reverso (formato PDF).

(✓) Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).

(✓) Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).

(✓) Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte (formato JPG).

(✓) Copia escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.

( ) Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.

(✓) Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consulta de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud una de las siguientes opciones, que:

✓ a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.

b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Lima, 10 Julio 2024

Firma: Dávila R

Apellidos y Nombres: Dávila Ramón Beatriz Elene

CORLAD LIMA

DNI N° 09471483

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO DE COLEGIACION

Nº 3269-III

C.L.A.P.

El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración Regional III - Lima:

Expide la presente certificación a la Lic. en Administración

Beatriz Elena Dávila Ramón

Que acredita su condición de Colegiado de conformidad con el Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED

Lima, 21 *de* Marzo *de 199*8

Colegio de Licenciados en Administración del Perú — Director Secretario

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU — DECANO REGIONAL III-LIMA

LIC. ADM. SONIA ALLPAS A.
Director Secretario

LIC. ADM. FELIX QUIEPE RIVAS
Decano